

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Partícipes y Sociedad Gestora de SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E. (el Fondo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Existencia y valoración de las inversiones financieras*

**Descripción** La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.b.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el patrimonio neto del Fondo.

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento y evaluación los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ El análisis, entre otros, de la documentación sobre las transacciones más recientes realizadas, la información financiera disponible y/o de la situación de las de las sociedades participadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 16/20/00992  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Gil Marqués  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 18.962)

12 de junio de 2020

SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.

CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### CUENTAS ANUALES

1. Balance al 31 de diciembre de 2019
2. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### INFORME DE GESTIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.  
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		Euros	
Notas	Clave	2019	2018
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0010</b>	<b>3.455.344</b>	<b>5.435.938</b>
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6 0020	3.443.289	5.372.426
II. Periodificaciones	0030	-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	0040	-	49.440
1. Instrumentos de patrimonio	0050	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	0060	-	-
3. Valores representativos de deuda	0070	-	-
4. Derivados	0080	-	-
5. Otros activos financieros	5.2 0090	-	49.440
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.2 0100	4.476	11.190
V. Deudores	0110	7.579	2.882
VI. Otros activos corrientes	0120	-	-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0130</b>	<b>13.116.778</b>	<b>2.676.747</b>
I. Activos por impuesto diferido	0140	-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	0150	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	0160	-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	0170	-	-
1.2 De otras entidades	0180	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	0190	-	-
3. Valores representativos de deuda	0200	-	-
4. Derivados	0210	-	-
5. Otros activos financieros	0220	-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0230	13.116.778	2.676.747
1. Instrumentos de patrimonio	5.1 0240	10.502.378	2.399.431
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	0250	10.502.378	2.399.431
1.2 De otras entidades	0260	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	5.2 0270	2.614.400	277.316
3. Valores representativos de deuda	0280	-	-
4. Derivados	0290	-	-
5. Otros activos financieros	0300	-	-
IV. Inmovilizado material	0310	-	-
V. Inmovilizado intangible	0320	-	-
VI. Otros activos no corrientes	0330	-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>0340</b>	<b>16.572.122</b>	<b>8.112.685</b>

SC EFFICIENCY&ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.  
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		Euros			
Notas	Clave	2019	2018		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>					
A)	PASIVO CORRIENTE	8	0350	11.132	25.568
I.	Periodificaciones		0360	-	-
II.	Acreedores y cuentas a pagar		0370	11.132	25.568
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0380	-	-
IV.	Deudas a corto plazo		0390	-	-
V.	Provisiones a corto plazo		0400	-	-
VI.	Otros pasivos corrientes		0410	-	-
B)	PASIVO NO CORRIENTE		0420	-	-
I.	Periodificaciones		0430	-	-
II.	Pasivos por impuestos diferidos		0440	-	-
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0450	-	-
IV.	Deudas a largo plazo		0460	-	-
V.	Provisiones a largo plazo		0470	-	-
VI.	Otros pasivos no corrientes		0480	-	-
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>			0490	11.132	25.568
C)	PATRIMONIO NETO		0500	16.560.990	8.087.117
C1)	FONDOS REEMBOLSABLES		0510	16.560.990	8.087.117
I.	Capital		0520	-	-
	Escriturado		0530	-	-
	Menos: Capital no exigido		0540	-	-
II.	Participes	7	0550	18.242.760	9.111.389
III.	Prima de emisión		0560	-	-
IV.	Reservas		0570	25.978	13.988
V.	Instrumentos de capital propios (-)		0580	-	-
VI.	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		0590	(1.038.260)	-
VII.	Otras aportaciones de socios		0600	-	-
VIII.	Resultado del ejercicio (+/-)	3	0610	(669.488)	(1.038.260)
IX.	Dividendos a cuenta (-)		0620	-	-
X.	Otros instrumentos de patrimonio neto		0630	-	-
C2)	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		0640	-	-
I.	Activos financieros disponibles para la venta		0650	-	-
II.	Operaciones de cobertura		0660	-	-
III.	Otros		0670	-	-
C3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0680	-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>			0690	16.572.122	8.112.685

		Euros	
Notas	Clave	2019	2018
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>			
	0700		
1. Avaluos y garantías concedidos	0710	-	-
2. Avaluos y garantías recibidos	0720	-	-
3. Compromisos de compra de valores	0730	-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	0740	-	-
3.2 De otras empresas	0750	-	-
4. Compromisos de venta de valores	0760	-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo	0770	-	-
4.2 De otras empresas	0780	-	-
5. Resto de derivados	0790	-	-
6. Compromisos con socios o partícipes	0800	-	-
7. Otros riesgos y compromisos	0810	-	-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
	0820	20.260.290	10.338.476
1. Patrimonio total comprometido	7 0830	37.005.076	37.005.076
2. Patrimonio comprometido no exigido	0840	(18.502.537)	(27.753.806)
3. Activos fallidos	0850	-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9 0860	1.757.751	1.087.206
5. Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	0870	-	-
6. Deterioro capital inicio grupo	0875	-	-
7. Otras cuentas de orden	0880	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>	<b>0890</b>	<b>20.260.290</b>	<b>10.338.476</b>

**SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Notas	Clave	2019	2018
<b>1. Ingresos financieros (+)</b>	<b>0010</b>	<b>91.826</b>	<b>70.240</b>
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	<b>10.1</b> 0020	91.826	70.240
1.2 Otros ingresos financieros	0030	-	-
<b>2. Gastos financieros (-)</b>	<b>0040</b>	-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas	0050	-	-
2.2 Otros gastos financieros	0060	-	-
<b>3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financiera (neto)(+/-)</b>	<b>0070</b>	-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos)(+/-)	0080	-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio	0090	-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda	0100	-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras	0110	-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0120	-	-
3.3 Deterioros y perdidas de inversiones financieras (-/+)	0130	-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas)(+/-)	0140	-	-
<b>4. Otros resultados de la explotación (+/-)</b>	<b>0150</b>	<b>(740.102)</b>	<b>(987.478)</b>
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	0160	-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	0170	-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos	0180	-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	<b>10.2</b> 0190	(740.102)	(987.478)
4.2.1 Comisión de gestión	0200	(740.102)	(987.478)
4.2.2 Otras comisiones y gastos	0210	-	-
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>0220</b>	<b>(648.276)</b>	<b>(917.238)</b>
5. Gastos de personal (-)	0230	-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	0240	(21.212)	(121.022)
7. Amortización del inmovilizado (-)	0250	-	-
8. Excesos de provisiones (+)	0260	-	-
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>0270</b>	<b>(669.488)</b>	<b>(1.038.260)</b>
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0280	-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	0290	-	-
11. Otros (+/-)	0300	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0310</b>	<b>(669.488)</b>	<b>(1.038.260)</b>
12. Impuesto sobre beneficios (-)	0320	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b> 0330	<b>(669.488)</b>	<b>(1.038.260)</b>

**SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(669.488)	(1.038.260)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<u>(669.488)</u>	<u>(1.038.260)</u>



**SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Euros)	Notas	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(669.488)	(1.038.260)
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(91.826)</b>	<b>(70.240)</b>
Ingresos financieros	10.1	(91.826)	(70.240)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(19.133)</b>	<b>22.686</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.697)	(2.882)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(14.436)	25.568
<b>Otros flujos de las actividades de explotación</b>		<b>90.579</b>	<b>15.166</b>
Cobros de dividendos	5.2	49.440	-
Cobros de intereses		41.139	15.166
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(689.868)</b>	<b>(1.070.648)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(10.584.665)</b>	<b>(2.794.927)</b>
Empresas del grupo y asociadas		(10.584.665)	(2.794.927)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>202.035</b>	<b>112.624</b>
Empresas del grupo y asociadas		202.035	112.624
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(10.382.630)</b>	<b>(2.682.303)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>			
Emisión de instrumentos de patrimonio	7	9.251.269	9.086.270
Amortización de instrumentos de patrimonio	7	(107.908)	(125.893)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>9.143.361</b>	<b>8.960.377</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.929.137)</b>	<b>5.207.426</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.372.426	165.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.443.289	5.372.426

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Euros						
	Participes			Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Importe comprometido	Importe comprometido (no exigido)	Patrimonio reembolsado				
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	1.650.000	(1.485.000)	-	-	-	-	165.000
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.038.260)	(1.038.260)
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Desembolsos de participes (Nota 7)	35.355.076	(26.268.806)	-	-	-	-	9.086.270
2. Reembolsos a participes (Nota 7)	-	-	(139.881)	13.988	-	-	(125.893)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	37.005.076	(27.753.806)	(139.881)	13.988	-	(1.038.260)	8.087.117
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(669.488)	(669.488)
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Desembolsos de participes (Nota 7)	-	9.251.269	-	-	-	-	9.251.269
2. Reembolsos a participes (Nota 7)	-	-	(119.898)	11.990	-	-	(107.908)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.038.260)	1.038.260	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	37.005.076	(18.502.537)	(259.779)	25.978	(1.038.260)	(669.488)	16.560.990

## SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### 1. ACTIVIDAD DEL FONDO

SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E. (en adelante el Fondo) es un Fondo de Capital Riesgo Europeo, constituido en Barcelona el 18 de diciembre de 2017. No obstante lo anterior, el Fondo fue inscrito con el número 5 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de diciembre de 2017, fecha considerada como inicio de sus operaciones.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es SUMA CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.U. Su domicilio social está en Barcelona, Avda. Diagonal 640, 5ª planta.

El Fondo tiene por objeto principal la realización de "inversiones admisibles" en "empresas en cartera admisibles", tal y como estos términos se definen, respectivamente, en los artículos 3.e) y 3.d) del Reglamento 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 17 de abril de 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, el Fondo firmó un contrato de co-inversión con otro fondo de capital riesgo, también gestionado por Suma Capital S.G.E.I.C., S.A.U., denominado SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R. mediante el cual ambos vehículos constituyen conjuntamente una estructura de inversión comercialmente denominada "SC Efficiency & Environment Fund II" y en virtud del cual cada vehículo de inversión invertirá proporcionalmente a su patrimonio comprometido en todas las sociedades participadas.

El Fondo llevará a cabo inversiones en sociedades que dediquen su actividad o, que tengan como objeto principal, la prestación de servicios de energía renovable a pequeña escala (pudiendo incluir el suministro y la venta de energía); y/o el desarrollo o inversión en proyectos de eficiencia energética y de economía circular y otras actividades que puedan estar relacionadas con este ámbito.

El Fondo se constituye con una duración de diez años a contar desde el 1 de septiembre de 2017. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora podrá, después de obtener el visto bueno del Comité de Supervisión prorrogar la duración del Fondo por un año.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que entró en vigor al día siguiente al de su publicación y que deroga la Ley 25/2005, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras. De acuerdo con esta Ley es la CNMV quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas entidades. En este sentido, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.



Los aspectos más significativos referidos a los requerimientos de inversión de las entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo de los fondos de capital riesgo, en el momento de su constitución, es de 1.650.000 euros.
- b) Deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en:
- Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
  - Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Hasta el 30% del activo computable en otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
  - Hasta el 100% del activo computable en acciones o participaciones de entidades de capital riesgo constituidas conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y en entidades extranjeras similares que reúnan las características definidas en el artículo 14.2 de esta Ley.
- c) También se entenderán incluidos en el coeficiente obligatorio de inversión la concesión de préstamos participativos y la inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países que cumplan las características mencionadas en el artículo 13.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- d) El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo que no cumplan lo determinado en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
  - Efectivo y demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.
- e) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Los requerimientos descritos anteriormente en el punto b) podrán ser incumplidos temporalmente por las entidades de capital riesgo durante los siguientes períodos:

- Durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



- Durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- Cuando se produzca una nueva aportación de recursos, durante los tres años siguientes a que se produzca la nueva aportación de recursos, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada aportación.

Los requerimientos respecto al punto d) anterior, podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes, estos porcentajes se computan teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Fondo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### b) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, el Fondo presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(669.488)</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(669.488)</u>

### 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

b) **Instrumentos financieros**

b.1) **Activos financieros**

*Clasificación y valoración*

---

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. *Préstamos y partidas a cobrar*
2. *Activos financieros disponibles para la venta*
3. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*
4. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad únicamente tiene activos financieros registrados en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas".



La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Activos financieros disponibles para la venta*

Las inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se clasificarán dentro de la cartera de inversiones financieras, como activos financieros disponibles para la venta. Dentro de los instrumentos de patrimonio se incluirán las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión Colectiva.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se valorarán al coste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y el de los dividendos devengados.



El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

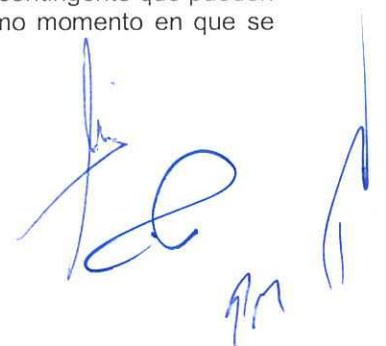
- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercerlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que se considere que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, son tenidos en cuenta aquellos hechos o circunstancias de carácter contingente que pueden alterar o transformar el valor de las inversiones desde el mismo momento en que se originan o se tiene conocimiento de ellos.



No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se entenderá por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo a lo establecido en la mencionada letra a).

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

### 3. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*

Las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las plusvalías latentes, determinadas por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, calculado según lo dispuesto en el apartado anterior, se recogen en cuentas de orden del balance.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valorarán a su coste de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, y si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen de la Sociedad Gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocerán en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo únicamente mantiene participaciones en "Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas".



#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

---

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### *Deterioro de activos financieros*

---

El Fondo evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
  - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
  - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio no cotizados, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



- Activos financieros contabilizados a coste menos deterioro (inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas): Deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Baja de activos financieros*

-----

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.



## **b.2) Pasivos financieros**

### *Reconocimientos, clasificación y valoración*

---

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

### *Débitos y partidas a pagar*

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Baja de pasivos financieros*

---

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

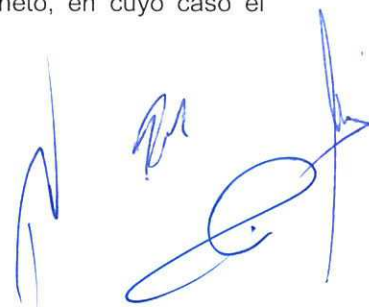
## **c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

## **d) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.



Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

- *Impuesto sobre sociedades:*

Conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades de 27 de noviembre, concretamente en su Título VII Capítulo IV, el Fondo goza de determinadas bonificaciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

- Deducción del 100% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible de los dividendos y, en general, de las participaciones en los beneficios de las sociedades en que participe el Fondo, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones y siempre que cumplan ciertos requisitos.
- Exención del 99% de las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones o participaciones en empresas participadas, siempre que la transmisión se produzca a partir del comienzo del segundo año de tenencia y hasta el decimoquinto inclusive.

- *Impuesto sobre el Valor Añadido:*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. Uno. 18 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, la actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.



e) **Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) **Partes vinculadas**

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y si procede, sus fondistas y participadas. Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre es la siguiente (datos en euros):

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Inversiones en patrimonio empresas grupo	10.502.378	2.399.431	-	-	10.502.378	2.399.431
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.614.400	277.316	2.614.400	277.316
	<u>10.502.378</u>	<u>2.399.431</u>	<u>2.614.400</u>	<u>277.316</u>	<u>13.116.778</u>	<u>2.676.747</u>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.476	60.630	4.476	60.630
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.476</u>	<u>60.630</u>	<u>4.476</u>	<u>60.630</u>

## 5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre:

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Deterioros)
<b>Ejercicio 2019</b>					
Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.	19/12/2018	19,78%	692.261	692.261	
Cooltra Inversión Motos, S.L.	26/02/2018	19,78%	593.286	779.908	186.622
SC District Heatings, S.L.	08/06/2018	24,72%	1.607.542	1.607.542	
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	19/12/2018	24,72%	473.643	606.752	133.109
Hinojosa Solar, S.L.	26/02/2019	20,44%	962.112	962.112	
SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L.	14/03/2019	24,72%	655.080	655.080	
SC Producción Renovable, S.L.	18/09/2019	24,72%	2.472	2.472	
SC Zero Waste Biopower, S.L.	27/09/2019	24,72%	5.515.982	5.515.982	
			<u>10.502.378</u>	<u>10.822.109</u>	<u>319.731</u>
<b>Ejercicio 2018</b>					
Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.	19/12/2018	19,78%	692.261	692.261	-
Cooltra Inversión Motos, S.L.	26/02/2018	19,78%	593.286	737.396	144.110
SC District Heatings, S.L.	08/06/2018	24,72%	1.113.142	1.113.142	-
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	19/12/2018	24,72%	742	742	-
			<u>2.399.431</u>	<u>2.543.541</u>	<u>144.110</u>

A 31 de diciembre de 2019 los métodos de valoración empleados para obtener el valor razonable de las distintas participaciones se detallan a continuación.

### Cooltra Inversión Motos, S.L.

El método de valoración utilizado ha sido el descuento de flujos de caja en base al plan de negocio previsto para los próximos ejercicios. La valoración resultante de la participación es de 779.908 euros frente a un valor por patrimonio neto de 676.487 euros

### Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.

El método de valoración utilizado ha sido el descuento de flujos de caja en base al plan de negocio previsto para los próximos ejercicios. La valoración resultante de la participación es de 606.752 euros frente a un valor por patrimonio neto de 467.843 euros.

Las plusvalías correspondientes a estas participadas no se han registrado en cuentas de orden por tratarse de inversiones en capital-inicio sin transacciones del propio valor.

El resto de participadas, teniendo en cuenta que la toma de participación en todas ellas es reciente y que, desde entonces, no se han producido nuevas transacciones del propio valor, ni hechos significativos como para revisar las valoraciones de entrada, se han valorado al coste de adquisición.

Los movimientos en la cartera de inversiones en empresas del grupo durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

- Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Junta de Socios de SC District Heatings, S.L aprobó realizar una aportación de socios por un importe total de 2.000.000 de euros, de los cuales el Fondo ha aportado 494.400 euros,
- Con fecha 27 de marzo de 2019, tuvo lugar una ampliación de capital de 300.000 participaciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 1.200.000 euros, llevada a cabo por Efficiency & Infrastructures II, S.L., suscribiendo el Fondo 74.200 participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión de 296.800 euros mediante el desembolso de 371.000 euros.

Con posterioridad, con fecha 20 de noviembre de 2019, se produjo una aportación de socios por valor de 412.000 euros, de los cuales el Fondo aportó 101.901 euros.

- Con fecha 26 de febrero de 2019, tuvo lugar una compraventa de acciones por parte del Fondo de Hinojosa Solar, S.L. de 13.735 participaciones mediante un desembolso de 175.476 euros.

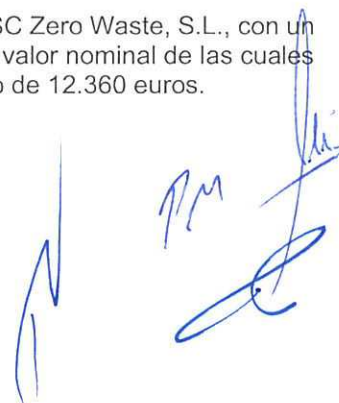
Con fecha 27 de febrero de 2019, tuvo lugar una ampliación de 63.500 participaciones de un euro de valor nominal y una prima de emisión de 586.541 euros suscribiendo el Fondo 13.735 participaciones adicionales de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión de 126.868 euros mediante el desembolso de 140.603 euros.

Con posterioridad, con fecha, 5 de noviembre de 2019, tuvo lugar una nueva ampliación de capital de 45.599 participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión de 3.115.173 euros, suscribiendo el Fondo 9.320 participaciones mediante el desembolso de 646.033 euros.

- Con fecha 15 de marzo de 2019, se constituyó la compañía SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L. con un capital social compuesto por 50.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, de las que el Fondo suscribió 12.360 participaciones mediante el desembolso de 12.360 euros.

Con posterioridad, el 25 de julio de 2019, tuvo lugar una ampliación de capital de 50.000 participaciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 2.550.000 euros de la que el Fondo suscribió 12.360 participaciones mediante el desembolso de 642.720 euros.

- Con fecha 23 de julio de 2019, se constituyó SC Bionergy Economía Circular, S.L. con un capital social formado por 10.000 participaciones, de las cuales el Fondo suscribió 2.473 participaciones de 1 euro de valor nominal mediante el desembolso de 2.473 euros. No obstante, con posterioridad, el 16 de octubre de 2019, dichas participaciones se aportaron en la ampliación de capital llevada a cabo en SC Zero Waste Biopower, S.L. por lo que la participación a 31 de diciembre de 2019 en SC Bioenergy Economía Circular, S.L. es cero.
- Con fecha 18 de septiembre de 2019, se constituyó la compañía SC Producción Renovable, S.L., con un capital social compuesto por 10.000 participaciones de 1 euros de valor nominal, de las cuales el Fondo suscribió 2.472 participaciones mediante el desembolso de 2.472 euros.
- Con fecha 27 de septiembre de 2019, se constituyó la compañía SC Zero Waste, S.L., con un capital social compuesto por 50.000 participaciones, de 1 euro de valor nominal de las cuales el Fondo suscribió 12.360 participaciones mediante el desembolso de 12.360 euros.



Con posterioridad, el 16 de octubre de 2019, se llevó a cabo una ampliación de capital de 10.000 participaciones de 1 euro de valor nominal, suscribiendo el Fondo 2.473 participaciones mediante la aportación de participaciones en la compañía de SC Bioenergy Economía Circular, S.L., tal y como se ha mencionado con anterioridad.

Con fecha 30 de octubre de 2019, se produce una aportación de socios cuyo importe asciende a 22.252.340 euros, de los cuales el Fondo aportó 5.501.149 euros.

Por su parte, los movimientos en la cartera de inversiones en empresas del grupo durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

- Con fecha 26 de febrero de 2018, el Fondo suscribió dos ampliaciones de capital sucesivas llevadas a cabo por Cooltra Inversión Motos, S.L. En la primera, suscribió 286.729 participaciones de 0,01 euros de valor nominal desembolsando un importe de 2.867 euros. En la segunda suscribió otras 286.729 participaciones de 0,01 euros de valor nominal con una prima de asunción de 567.724 euros desembolsando un importe de 570.591 euros.

Con posterioridad, con fecha 19 de diciembre de 2018, el Fondo compró a SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R. 19.828 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal por un precio de 19.828 euros.

Tras estas operaciones, el Fondo pasó a tener una participación en Cooltra Inversión Motos, S.L. del 19,78% por la que había pagado un importe total de 593.286 euros.

- Con fecha 8 de junio de 2018, se constituyó la compañía SC District Heatings, S.L. (bajo la denominación de Efficiency & Infrastructures, S.L.) con un capital social compuesto por 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, de las que el Fondo suscribió 742 participaciones mediante el desembolso de 742 euros.

Con posterioridad, el 19 de diciembre de 2018, tuvo lugar una ampliación de capital de 450.000 participaciones de la que el Fondo suscribió 111.240 participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 1.001.160 euros desembolsando un importe de 1.112.400 euros.

Tras estas operaciones, el Fondo pasó a tener una participación en SC District Heatings, S.L. del 24,72% por la que había pagado un importe total de 1.113.142 euros.

- Con fecha 19 de diciembre de 2018, se constituyó la compañía Efficiency & Infrastructures II, S.L. con un capital social compuesto por 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, de las que el Fondo suscribió 742 participaciones mediante el desembolso de 742 euros.

El Fondo pasó a tener una participación en Efficiency & Infrastructures II, S.L. del 24,72% por la que había pagado un importe total 742 euros.

- Con fecha 19 de diciembre de 2018, el Fondo acudió a la ampliación de capital llevada a cabo por Red de Calor Aranda de Duero, S.L. suscribiendo 9.890 participaciones de un euro de valor nominal y una prima de asunción de 49 euros por participación mediante el desembolso de 494.500 euros.

Con posterioridad, y en esa misma fecha, el Fondo compró a SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R., fondo con el que tiene firmado un contrato de co-inversión que se describe en la Nota 1, 14.041 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal por un precio de 197.761 euros.

Tras estas operaciones, el Fondo pasó a tener una participación en Red de Calor Aranda de Duero, S.L. del 19,78% por la que había pagado un importe total de 692.261 euros.



El domicilio y actividad de las participadas son los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.	Calle Medinaceli nº 2-B, piso 1º. 42003, Soria	Explotación de energía térmica mediante biomasa centralizada
Cooltra Inversión Motos, S.L.	Calle Reina Cristina 2, 2-2, Barcelona,	La compra, venta y alquiler de motos eléctricas
SC District Heatings, S.L.	Avda. Diagonal 640, 5ºF Barcelona	Prestación de servicios de energía renovable
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	Avda. Diagonal 640, 5ºF Barcelona	Prestación de servicios de energía renovable
Hinojosa Solar, S.L.	Avenida de la Investigación, s/n, edificio PCTEx, parque científico y tecnológico de Extremadura - Badajoz	Construcción, compraventa, arrendamiento y explotación de instalaciones de generación eléctrica y fotovoltaica
SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L.	Avda. Diagonal 640, 5ºF Barcelona	Prestación de servicios de energía renovable
SC Producción Renovable, S.L.	Avda. Diagonal 640, 5ºF Barcelona	Constitución o participación en sociedades del sector de la energía solar, fotovoltaica o las energías renovables en general
SC Zero Waste Biopower, S.L.	Avda. Diagonal 640, 5ºF Barcelona	Prestación de servicios de energía renovable

Los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre, así como los auditores de las participadas, son los siguientes:

Sociedad	Euros						
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Aportación de socios	Dividendo a cuenta	Auditor
<b>Ejercicio 2019</b>							
Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.	121.000	3.379.000	(21.818)	(123.368)	-	-	EY
Cooltra Inversión Motos, S.L.	30.000	2.970.000	48.116	372.596	-	-	EY
SC District Heatings, S.L.	453.000	4.050.000	(1.034)	(8.695)	2.000.000	-	(*)
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	303.000	1.200.000	(5.155)	(18.295)	412.000	-	EY
Hinojosa Solar, S.L.	180.000	3.735.901	(138.025)	(90.195)	-	-	(*)
SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L.	100.000	2.550.000	(2.755)	(1.016.162)	-	-	EY
SC Producción Renovable, S.L.	10.000	-	(218)	(650)	-	-	(*)
SC Zero Waste Biopower, S.L. (**)	60.000	-	-	(1.008.000)	22.252.000	-	EY
<b>Ejercicio 2018</b>							
Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.	121.000	3.379.000	(12.195)	(7.543)	-	-	(*)
Cooltra Inversión Motos, S.L.	30.000	2.970.000	(277)	298.393	-	(250.000)	EY
SC District Heatings, S.L.	453.000	4.050.000	(921)	(113)	-	-	(*)
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	3.000	-	(6.021)	1.465	-	-	(*)

(\*) Sociedades no auditadas

(\*\*) Datos consolidados

## 5.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente (datos en euros):

	2019	2018
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		
Préstamos y créditos a empresas del grupo	2.614.400	277.316
	<u>2.614.400</u>	<u>277.316</u>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
Préstamos y créditos a empresas del grupo	4.476	11.190
Dividendo a cobrar	-	49.440
	<u>4.476</u>	<u>60.630</u>

### Préstamos y créditos a empresas del grupo

El detalle del saldo de préstamos a empresas del grupo a 31 de diciembre, que incluye el principal concedido más los intereses devengados a dicha fecha, es el siguiente (datos en euros):

Sociedad	Vencimiento	Importe concedido	Largo plazo	Corto plazo
<b>Ejercicio 2019</b>				
Cooltra Inversión Motos, S.L.	2023	375.748	83.139	-
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	2019-2022	19.748	9.741	4.476
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	2027	534.145	518.898	-
SC District Heatings, S.L.	2027	4.944	5.302	-
Hinojosa Solar, S.L.	2027	533.576	554.032	-
SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L.	2026	1.161.851	1.190.885	-
Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.	2027	247.202	252.403	-
		<u>2.877.214</u>	<u>2.614.400</u>	<u>4.476</u>
<b>Ejercicio 2018</b>				
Cooltra Inversión Motos, S.L.	2023	375.748	263.124	5.594
Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.	2019-2022	19.748	14.192	5.596
		<u>395.496</u>	<u>277.316</u>	<u>11.190</u>

Dentro del epígrafe "Préstamos y créditos a empresas del grupo", a 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados los siguientes préstamos concedidos a empresas del grupo:

- Cooltra Inversión Motos, S.L.: Con fecha 26 de febrero de 2018, el Fondo concedió a esta participada un préstamo por un importe total de 375.748 euros y vencimiento final en 2023, estando pendiente de cobro al cierre, tras los reembolsos anticipados que se han producido, un importe de 83.139 euros de principal.

- Efficiency & Environment Infrastructures II, S.L.: Con fecha 20 de diciembre de 2018, el Fondo concedió a esta participada un préstamo participativo por un importe total de 19.748 euros siendo el saldo pendiente de devolución, a 31 de diciembre de 2019, en función de su vencimiento el siguiente:

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2020	4.452
2021	4.725
2022	5.016
	<u>14.193</u>

El importe que vence en 2020, junto con los intereses devengados por el préstamo a 31 de diciembre de 2019, que ascienden a 24 euros, han sido clasificados en el corto plazo mientras que las cuotas a devolver en los ejercicios siguientes se han registrado como una cuenta a cobrar en el largo plazo.

Con fecha 28 de junio de 2019, el Fondo ha concedido a la participada otro préstamo por un importe total de 534.145 euros y vencimiento final en 2027 estando pendiente de cobro al cierre, tras los reembolsos anticipados que se han producido, un importe de 517.650 euros de principal junto con 1.248 euros de intereses.

- SC District Heatings, S.L.: Con fecha 5 de febrero de 2019, el Fondo firmó con esta participada un préstamo por importe de 4.944 euros cuya fecha de vencimiento es 2027 y que está pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019, junto con los intereses devengados que ascienden a 358 euros.
- Hinojosa Solar, S.L: Con fecha 17 de mayo de 2019, el Fondo concedió a esta participada un préstamo por importe de 324.449 euros con vencimiento 2027. Con posterioridad, el 30 de octubre de 2019, se firmó una adenda al mencionado contrato ampliando el importe del préstamo inicialmente concedido en 209.127 euros. A 31 de diciembre de 2019, se encuentra pendiente de cobro el total del principal que asciende a 533.576 euros y los intereses devengados a dicha fecha por importe de 20.456 euros.
- SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L: Con fecha 25 de julio de 2019, el Fondo concedió a esta participada un préstamo por importe de 1.087.691 euros con vencimiento 2026. Con posterioridad, el 26 de noviembre de 2019, se firmó una adenda al mencionado contrato ampliando el importe del préstamo inicialmente concedido en 74.160 euros. A 31 de diciembre de 2019, se encuentra pendiente de cobro el total del principal que asciende a 1.161.851 euros y los intereses devengados a dicha fecha por importe de 29.034 euros.
- Red de Calor de Aranda de Duero, S.L: Con fecha 27 de septiembre de 2019, el Fondo concedió a esta participada un préstamo por importe de 247.202 euros con vencimiento 2027. A 31 de diciembre de 2019, están pendientes de cobro el importe total del préstamo y los intereses devengados a dicha fecha que ascienden a 5.201 euros.

#### Dividendo a cobrar

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía registrada una cuenta a cobrar a su participada Cooltra Inversión Motos, S.L. por el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 que la Junta de Socios de esta participada acordó distribuir (Nota 10.1). Dicho importe ha sido cobrado en el ejercicio 2019.

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente (datos en euros):

	2019	2018
Bancos e Instituciones de Crédito	3.443.289	5.372.426
	3.443.289	5.372.426

## 7. FONDOS PROPIOS

Con fecha 18 de diciembre de 2018, el Fondo se constituyó con un patrimonio inicial comprometido de 1.650.000 euros íntegramente suscrito y desembolsado en un 10% por parte del socio promotor.

Tras la constitución y, a lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora requerirá a todos los partícipes, en igualdad de condiciones, en el mismo momento y en función de su participación en el Patrimonio Total Comprometido, la disposición de sus compromisos de inversión.

Durante el ejercicio 2018, se incrementó el patrimonio total comprometido del Fondo en 35.355.076 euros y se produjeron desembolsos por parte de los partícipes por un total de 9.086.270 euros. Asimismo, durante dicho ejercicio, la Sociedad Gestora acordó distribuciones a los partícipes del Fondo por un importe total de 125.893 euros, mediante el reembolso parcial de 139.881 participaciones.

A 31 de diciembre de 2018, el Fondo tenía un patrimonio total comprometido de 37.005.076 euros íntegramente suscrito y desembolsado en un 25%.

Durante el ejercicio 2019, se han producido desembolsos por parte de los partícipes por un total de 9.251.269 euros. Asimismo, la Sociedad Gestora ha acordado distribuciones a los partícipes del Fondo por un importe total de 107.908 euros, mediante el reembolso parcial de 119.898 participaciones.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía un patrimonio total comprometido de 37.005.076 euros íntegramente suscrito y desembolsado en un 50%.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay partícipes que tengan un porcentaje de participación superior al 10%.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre es la siguiente (datos expresados en euros):

	Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
<b><i>Pasivos financieros a corto plazo</i></b>				
Débitos y partidas a pagar	10.795	24.866	10.795	24.866
	10.795	24.866	10.795	24.866

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	2019	2018
<b><i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i></b>		
Acreedores varios	10.795	24.866
	<u>10.795</u>	<u>24.866</u>

Acreedores y otras cuentas a pagar:

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a saldos pendientes de pago a acreedores por prestaciones de servicios.

Dentro del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye un saldo con Administraciones Públicas por importe de 337 y 702 euros, respectivamente, que no tiene la consideración de pasivo financieros y que, por lo tanto, no se ha incluido en esta nota.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue (datos en euros):

	2019	2018
Pérdidas del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(669.488)	(1.038.260)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(1.057)	(48.946)
	<u>(670.545)</u>	<u>(1.087.206)</u>
Base imponible		

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo espera presentar para el ejercicio 2019, dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	2019	2018
2018	1.087.206	1.087.206
2019	670.545	-
	<u>1.757.751</u>	<u>1.087.206</u>

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a que está sujeta su actividad y que no se encuentran prescritos. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades de 27 de noviembre, el Fondo goza de determinadas bonificaciones y deducciones fiscales, las cuales se detallan en la nota 4.d.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1 Ingresos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente (datos en euros):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Dividendos recibidos de empresas del grupo (Nota 5.2)	-	49.440
Intereses de préstamos a empresas del grupo	91.826	20.800
	<u>91.826</u>	<u>70.240</u>

### 10.2 Comisiones satisfechas

Tal y como se indica en la Nota 1, la gestión de los activos del Fondo está encomendada a Suma Capital S.G.E.I.C., S.A.U. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión anual del 2% sobre los compromisos totales.

Una vez finalizado el periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% sobre el patrimonio efectivamente invertido.

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad Gestora ha percibido 740.102 y 987.478 euros, respectivamente, en concepto de comisiones de gestión.

## 11. PARTES VINCULADAS. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Fondo no posee órganos de administración ni personal asalariado.

Las partes vinculadas con las que el Fondo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<u>Naturaleza de la vinculación</u>	
Suma Capital S.G.E.I.C., S.A.	Sociedad Gestora
Resto de partes vinculadas	Partícipes

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan a precios de mercado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no mantenía saldos con partes vinculadas.

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas en el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	Sociedad Gestora	Partícipes	Total
<b>Ejercicio 2019</b>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.2)	(740.102)	-	(740.102)
<b>Ejercicio 2018</b>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.2)	(987.478)	-	(987.478)

Las únicas operaciones llevadas a cabo con los partícipes corresponden a los desembolsos y reembolsos de capital descritos en la Nota 7.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

### 12.1 Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 12.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 5.160 y 3.600 euros, respectivamente, impuestos no incluidos.

## 13. HECHOS POSTERIORES

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad Gestora considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

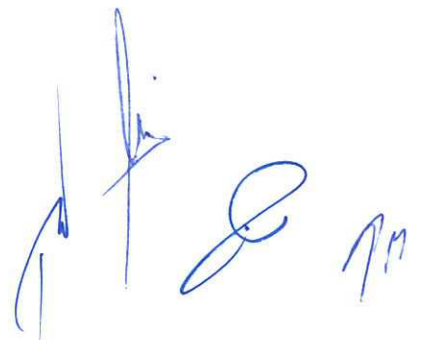
No obstante, dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, el potencial impacto en el Fondo, en caso de que se produjera, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

31 de marzo de 2020



SC EFFICIENCY&ENVIRONMENT II PLUS, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

## SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E. es un fondo de capital riesgo europeo ("el Fondo") gestionado por Suma Capital S.G.E.I.C., S.A. por la que fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de diciembre de 2017 con el número 5.

En el ejercicio 2018 finalizó el período de colocación y el Fondo quedó cerrado con un patrimonio comprometido de 37 millones de euros.

SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E. es un Fondo especializado en infraestructuras sostenibles, y da continuidad a la estrategia del Fondo SC Energy Efficiency Fund I, F.C.R., que fue pionero en el ámbito de la sostenibilidad en España. Suma Capital reconoce en la transición energética y la economía circular un medio para crear valor económico, ambiental y social positivo para la sociedad. Por ello, este segundo Fondo de Impacto tiene como objetivo la inversión en empresas que financien proyectos que generen un impacto medioambiental positivo medible y verificable en alguna de esas temáticas.

Por ello, este segundo Fondo de Impacto tiene como objetivo la inversión en empresas que financien proyectos que generen un impacto medioambiental positivo medible y verificable en alguna de esas temáticas.

El Fondo financia infraestructuras/activos que hagan un uso más eficiente de la energía o su generación renovable, al igual que aquéllas destinadas al aprovechamiento de los residuos o mejora del ciclo del agua.

A 31 de diciembre de 2019 las participadas en cartera son las siguientes:

#### Red de Calor de Aranda de Duero, S.L.

Sociedad cuyo proyecto, actualmente en fase de comercialización, consiste en el desarrollo, construcción y explotación de una red de calor alimentada con biomasa renovable para el suministro de agua caliente y calefacción en la ciudad de Aranda de Duero (33.000 habitantes) y está previsto que atienda una demanda máxima de 45 GWh/año entre viviendas y edificios terciarios.

Los principales impactos de los proyectos de calefacción urbana provienen de su contribución para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El proyecto supondrá una reducción de consumo por mejora de rendimiento y una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Las tCO<sub>2</sub> evitadas al año se estiman en 19.000.

#### Cooltra Inversión Motos, S.L.

Inversión en el ámbito de la movilidad sostenible. Compra, en una primera fase, de más de 1.000 motos eléctricas que principalmente operan en Barcelona y Madrid, donde la propuesta de "motos compartidas" representa una solución sostenible a los problemas medioambientales y sociales ocasionados por la generalización del uso del vehículo particular como medio de transporte.

La UE está firmemente comprometida a promover una transición ecológica en el sector de la movilidad.



Los vehículos utilizados en el proyecto de movilidad sostenible funcionan exclusivamente con electricidad. La combustión evitada gracias a su utilización dará como resultado la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y la mejora del aire en las ciudades.

Dado que la electricidad consumida para cargar los vehículos es 100% renovable, hay una reducción significativa de las emisiones de CO<sub>2</sub>. y reducción de niveles de ruido.

#### Efficiency&Environment Infrastructures II, S.L.

Sociedad cuya principal actividad es desarrollar, directamente o a través de sociedades vehiculares, proyectos de eficiencia energética que permitan la reducción de consumo y emisiones a través del aprovechamiento de nuevas tecnologías.

Las medidas encaminadas a la eficiencia energética se traducen en beneficios claros adicionales a los ahorros directos en energía, tales como bajar la presión de los recursos naturales propios y conservarlos de manera estratégica y contribuir a la reducción de emisión de CO<sub>2</sub>.

#### SC District Heatings, S.L.

Sociedad cuyo proyecto, actualmente en fase de construcción, consiste en el desarrollo, construcción y explotación de una red de calor alimentada con biomasa renovable para el suministro de agua caliente y calefacción en la ciudad de Guadalajara. Se espera que atienda una demanda de 100 GWh/año entre viviendas y edificios públicos no residenciales.

Los principales impactos de los proyectos de calefacción urbana provienen de su contribución para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El proyecto supondrá una reducción de consumo por mejora de rendimiento y una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Las tCO<sub>2</sub> evitadas al año se estiman en 56.000.

#### SC Valorizaciones Agropecuarias, S.L.

Sociedad de reciente constitución que ha adquirido una planta de tratamiento de purines con cogeneración situada en el municipio de Miralcamp (Lérida). La planta tiene una capacidad instalada de 15,5 MW y puede tratar hasta 110.000 Tn de purín. Utiliza gas natural y biogás proveniente de la biodigestión del purín para la generación de electricidad, que se vierte a la red eléctrica nacional, así como el calor necesario para el proceso de tratado del purín.

España es el principal productor de cerdo en Europa, con alrededor del 20% de la producción total y más de 25 millones de ganado. Anualmente, se generan alrededor de 50 millones de toneladas de purines en este país, y la mayoría de estos desechos no se tratan adecuadamente.

Convertir los desechos en un recurso es una clave para una economía circular.

#### Hinojosa Solar, S.L.

Sociedad cuyo proyecto, actualmente en fase de construcción, consiste en el desarrollo, construcción y operación de una planta solar fotovoltaica de 22 MW de potencia en el municipio de Hinojosa del Valle (Badajoz). Actualmente la planta se encuentra en fase de construcción.

La energía eléctrica generada mediante paneles solares fotovoltaicos es inagotable y no contamina, por lo que contribuye al desarrollo sostenible, además de favorecer el desarrollo del empleo local.



#### SC Zero Waste Biopower, S.L.

Sociedad de reciente constitución desde la que ha adquirido un conjunto de plantas industriales que totalizan una capacidad de generación de energía eléctrica de 91,75 MW. El Grupo Zero Waste cuenta con un portfolio de plantas de tratamientos de purines, alperujo, y generación eléctrica mediante biomasa.

El proyecto comprende activos de cogeneración y biomasa, y centros logísticos que permiten tratar adecuadamente los principales tipos de residuos generados por los sectores del aceite de oliva y la ganadería porcina.

Convertir este tipo de residuos en un recurso es una clave para una economía circular.

#### SC Producciones Renovables, S.L.

Sociedad de reciente constitución con el objetivo de invertir en el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas.

#### **Hechos posteriores al cierre**


El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional.

La Sociedad Gestora considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

No obstante, dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, el potencial impacto en el Fondo, en caso de que se produjera, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

#### **Riesgos e incertidumbres**

La Sociedad Gestora del Fondo es conocedora de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de los negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.



SC EFFICIENCY&ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2019

Para hacer constar por el Secretario no Consejero, D. Rafael Castilla, que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E. en la sesión del 31 de marzo de 2020 ha formulado y aprobado las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, todo ello con los números siguientes:

Balance normal: 3 hojas (número 1 al 3).

Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal: 1 hoja (número 4).

Estado de cambios en el patrimonio neto: 2 hojas (número 5 al 6).

Estado de flujos de efectivo: 1 hoja (número 7).

Memoria: En 22 hojas (números correlativos ascendentes del 6 al 29).

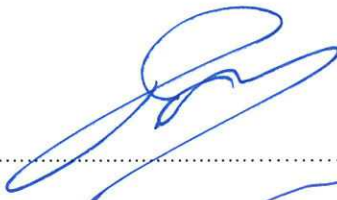
Informe de gestión: En 3 hojas.

A continuación, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo firman los citados documentos, rubricando la presente hoja que queda incorporada como anexo a las Cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

D. Enrique Tombas Navarro  
(Presidente)



D. David Arroyo Sierra



D. Pablo de Muller Barbat



D. Ruperto Unzué Aranda

